


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

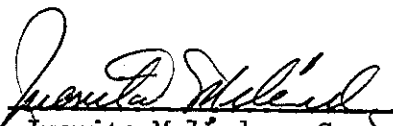
RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, SOBRE RATIFICACION ACUERDO  
JUNTA DE SUBASTA MUNICIPAL ADJUDICANDO LA  
SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE SITIOS  
PUBLICOS PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS  
PATRONALES:

- POR CUANTO : La Junta de Subasta comunica a esta Asamblea Municipal el resultado de la subasta celebrada el día 16 de junio de 1977, para el arrendamiento de sitios públicos, habiendo adjudicado la buena pro al Licitador Miguel Martínez, por la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500.00) dólares para la instalación de artefactos de diversión y picas en la calle Rafael Lasa y la calle Salas Torres.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : De acuerdo con la Ley Municipal vigente, esta Asamblea Municipal ratifica en todas sus partes la adjudicación de sitios públicos para la instalación de picas y artefactos de diversión durante la celebración de las Fiestas Patronales desde el día 2 a 11 de septiembre de 1977, al Sr. Miguel Martínez, por la suma de ocho mil quinientos (\$8,500.00) dólares que resultó al efectuarse la subasta, y a la vez se autoriza al Hon. Alcalde a que confeccione un proyecto de presupuesto para la distribución de la ameritada cantidad.
- SECCION 2da : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde por ser la misma de carácter urgente y necesaria para el mejor funcionamiento y bienestar público.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 15 de julio de 1977.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Jorge López Almodóvar  
Alcalde Interino